

El Pabellón Cubano

ORGANO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO. — FUNDADO POR EMILIO ARTAVIA.

DIRECTOR, **F. CHAVES MILANÉS** — ADMINISTRADOR, **J. PÉREZ XIQUÉZ**

AÑO III

San José, 26 de Diciembre de 1897.

NUM. 121

CONDICIONES

Saldrá los domingos.
Suscripción mensual 0 50
Avisos, precio convencional.
Este periódico no tiene relaciones directas ni indirectas con la política local.

ADMINISTRACION

J. Pérez Xiqués
Avenida 6ª No. 50 Apartado, 219.
AGENTES
Managua, Fernando Clavijo.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Cuerpo de Consejo en Costa Rica.
Presidente: don Santiago Güell
Secretario: don Francisco Chaves M.
Dirección: apartado 363.

CLUBS

establecidos en la Republica para auxiliar la independencia cubana
San José

Club de Srás, Hermanas de María Maceo
Presidenta: señora C. Milanés v. de Acosta.
Secretaria señorita Teresa Antúnez E.

Club Hermanas Maceo
Presidente: don Santiago Güell.
Secretario: don Gregorio Santisteban

Club General Maceo
Presidente: don Prudencio Odio
Secretario: don Joaquín Vaillant

Club Costarricense José Martí
Presidente honorario: D. Joaquín Alsina
Presidente efectivo: D. Guillermo Obando
Secretario: D. Juan Manuel Rodríguez

Club Obrero, El Pabellón Cubano
Presidente: don Emilio Montes de Oca
Secretario: don Emilio Montes de Oca

Club Infantil Recuerdo á Martí
Presidenta: señorita Julia Pérez
Secretaria, señorita Ana María Moya

San Marcos

Club General Francisco de Miranda
Presidente, don Marcelino Valverde
Secretario don Juan María Esquivel

Desamparados

Club Máximo Gómez
Presidente, don Adolfo de Lemus
Secretario don Carlos Monge

Heredia

Club Herediano el Grito de Yara
Presidente, Lic. don J. Federico González
Secretario, don Nicolás Hidaigo

Alajuela

Club José de la Luz y Caballero
Presidente honorario Tranquilino Chacón
Presidente D. Eugenio Vargas
Secretario, Lic. D. Juan Pérez Cisneros

Grecia

Club de señoras Agraimonte
Presidenta, doña Eulogia R. de Maroto
Secretaria, señorita Adelina Vega

Club Carlos Manuel
Presidente don Pedro Barahona
Secretario don Emilio Serrano

San Ramon

Club Bolívar
Presidente, don Luis Rodríguez
Secretario, don Florentino Lobo

Puntarenas

Club Mariscal Sucre
Presidente don Miguel H. Céspedes
Secretario don U. Fonseca

Nicoya

Club de señoras Cubanas y Nicoyanas
Presidenta: doña Elena v. de Crombet
Sra. Sta. Adriana Loinaz del Castillo.

Club Crombet Borrero
Presidente, don Rafael V. Milanés
Secretario, don Diego Castillo

Cartago

Club Punta Brava
Presidente, D. Alejandro Guzmán
Secretario, don Manuel V. Blanco

Paraiso

Club Maceo Resucitado
Presidente, Presbítero don Juan Garita
Secretario, don Raimundo Solano

Matina

Club Cuba Libre
Presidente, don Pablo Pérez
Secretario, don Edgar P. de Arce

Limon

Club Brigadier Crombet
Presidente, don José Arrastay.
Secretario, M. A. Ros.

ADMINISTRACION.

Suplicamos á los suscriptores de este periódico que pongan en nuestro conocimiento, las faltas que noten en el servicio para enmendarlas debidamente.

El Administrador.

EL PABELLON CUBANO

LA ASAMBLEA

Los representantes del pueblo cubano á todos los que se interesan por la libertad y el porvenir de Cuba.

Un mandato de la Constitución de 16 de septiembre de 1895 nos ha reunido en Asamblea Constituyente. Hemos deliberado con amplitud, en tranquilidad completa é inalterable, sobre todos los objetos de la convocatoria, y no hemos querido separarnos sin dirigir la voz, en momentos que nos son solemnes; á todos los que de algún modo se interesan por los asuntos de nuestra patria.

Cuando el enemigo parece abandonar su sistema de "contestar la guerra con la guerra" lo que supone el empleo de todos los medios que la iniquidad sugiere—para "terminar la guerra con la acción política"—lo que vale tanto como sustituir la crueldad con la perfidia—debemos nosotros, en lenguaje alto y claro, ratificar una vez más los propósitos firmes y decididos que animan á los cubanos en la lucha desesperadamente sostenida contra España.

Quien haya seguido con alguna atención el curso de nuestros sucesos, de cincuenta años á la fecha, sabrá positivamente el fin que de modo inflexible, inspira nuestra conducta. El que conozca la situación verdadera de los asuntos cubanos, no podrá nunca ser llamado á engaño.

Ni leyes especiales, ni reformas, ni autonomía; nada que suponga bajo cualquier nombre, forma y manera, la subsistencia de la dominación española en Cuba, podrá dar término á la actual contienda. Independencia ó muerte ha sido, es y será nuestro lema indiscutible y sacrosanto.

No hemos tomado las armas en solicitud de medidas políticas que no resolverían nunca la cuestión que, con la ruina de nuestras propiedades, el abandono de nuestros hogares y la

exposición de nuestras vidas, estamos ventilando. Ni España misma desconoce la incompatibilidad irreductible que ha existido y existe entre españoles y cubanos, que nos ha arrojado y sostiene en la lucha y que no desaparecerá mientras no se arrie en Cuba la bandera que ha cobijado tantas injusticias, ha presidido tantas matanzas y ha cubierto y amparado tantas iniquidades. Entre Cuba y España se extiende un océano insondable de lágrimas, bulle un agitado mar de sangre y se levanta una montaña inaccesible de odios y de rencores.

Por eso queremos la independencia absoluta é inmediata de toda la Isla de Cuba. Queremos constituir un pueblo libre ordenado, próspero y feliz sobre las ruinas de una colonia exangüe, explotada y envilecida.

Lo hemos dicho en todos los tonos; repetido en todas partes consignado de todas las maneras. Lo dijo el manifiesto de Monte Cristi, programa de esta revolución: lo sancionó expresamente la Constitución firmada en Jimaguayú y lo ratifica la Ley que hoy hemos jurado guardar y en defensa de cuyos preceptos tenemos empeñadas nuestra dignidad y nuestra vida.

La actitud asumida por los españoles no nos ha engañado ni nos engañará. Los que ayer mismo condenaban jactanciosamente la solución autonómica, que simbolizaba para ellos la independencia de Cuba, hoy la brindan como recurso extremo con que atraernos á su tiranía ominosa. Después... Ah! después volveríamos á ser los extranjeros en la propia tierra, los extraños en nuestra misma casa, los eternamente explotados. Concesión de autonomía! Anagaza para sostener una situación que se derrumba. Con autonomía ó sin autonomía, ellos mandando, nosotros siempre obedeciendo, ellos los años, nosotros los esclavos de cuatrocientos años.

Ni siquiera tratan de ocultar sus verdaderos propósitos. Lo han dicho todos: "concedamos la autonomía como medio de conseguir la paz: obtenida ésta volverá la normalidad de las cosas." Es decir, volverá la situación misma que nos lanzó á desafiar el poderío de la Metrópoli. Ya empieza á verse el

proceso lógico de sus deseos. Ya son autonomistas también los conservadores intransigentes y los pretendidos reformistas. Ya está claramente manifestado el intento: establecer una autonomía á la española, por los españoles y para los españoles.

Nada nos importa. El asunto está decidido á nuestro favor en el terreno de los hechos, en el que no valen argucias ni habilidades.

La situación en que la guerra ha colocado á Cuba y España no permite otra solución que la Independencia. España no puede sostener más tiempo una empresa que la aniquila y la desangra inútilmente. La oferta de hoy es una declaración explícita de su impotencia.

Los españoles nos remiten leyes, cuando no pueden mandar más soldados. Tratan de negociar la paz, porque no pueden continuar la guerra.

Cuba arruinada, agobiada por una deuda enorme, con la perspectiva de una costosísima ocupación militar, entregada á la administración más deshonrada y deshonorosa, oprimida por aranceles que impiden desenvolver sus elementos de riqueza, viviendo entre el recelo, las desconfianzas, la intranquilidad y las miserias. Eso es lo que se pretende.

Sólo la separación le permitirá aligerar su deuda, organizar una administración sencilla, dictar las leyes económicas que exijan sus necesidades y garantizar la paz indispensable al desarrollo de sus intereses morales y materiales. Sin ella Cuba sería siempre un vivero de descontentos, campo de trastornos incesantes, teatro de convulsiones interminables.

El pueblo que sostuvo la legendaria guerra de los diez años; que restañó después, sólo y contra toda clase de obstáculos, su prosperidad perdida, que practicó la vida constitucional en medio de inúmeras dificultades, creadas al intento de exasperarle, y que sostiene la presente lucha, tiene derecho á pedir que se le considere y se le respete.

Dentro del estado anormal que una Revolución supone, estamos dando lecciones de orden y de estabilidad á nuestros orgullosos progenitores. Mientras ellos pasan repetidamente

de una situación á otra, cambian de política y de procedimientos y varían á menudo la jefatura de su ejército; nosotros no hemos tenido más que una ley: la Constitución de Jimaguayú, una política: hacer la guerra hasta obtener la independencia; un procedimiento: la generosidad y el perdón; un sólo gobierno; el que designaron nuestros constituyentes; un Jefe Superior en el Ejército: el héroe de "Palo Seco" y de "Maltiplo."

Nuestras instituciones han funcionado como en país pacífico y regularmente constituido. Lo hacemos hoy en plena guerra, es nuncio seguro de que lo haremos en la paz. Lo que somos es garantía de lo que seremos.

Necesitamos vencer y venceremos. No hemos de cejar cuando ya se toca la realización de los ideales de tres generaciones. Seríamos absolutamente indignos de toda estimación si después de haber lanzado el país á una lucha encarnizada, que ha traído su ruina y su miseria, que ha matado la flor de la juventud cubana y ha llevado el luto y la desolación á todos nuestros hogares, retrocediéramos, para volver suplicantes, avergonzados, confundidos y humillados á soportar un yugo que significa la degradación y el envilecimiento. Sólo con la victoria ó con la muerte saldremos de los campos libres de Cuba libre.

La Yaya, Camagüey, octubre 30 de 1897.

Domingo Méndez Capote, Presidente; J. Lacret Morlot, Vicepresidente; Cosme de la Torriente, J. Fernández Roldán, T. Padró Griñán, J. Fernández de Castro, Lope Recio L., Manuel Rodríguez Fuentes, Manuel R. Silva, Nicolás Alberdi, Salvador Cisneros y B., Lucas Alvarez y Cerice, M. Despaigne, Pedro Mendoza, Andrés Moreno de la Torre, Fernando Freire, Ernesto Font y Sterling, Manuel F. Alonso, José B. Aleimán, Eusebio Hernández, C. M. de Céspedes, Secretario; Aurelio Hevia, Secretario.

El wiskey LEBANON CLUB es bueno y puro

Instituto Nacional de Higiene